



OFICIO N° 51829  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.87°/371

VALPARAÍSO, 04 de octubre de 2023

Los Diputados señores AGUSTÍN ROMERO LEIVA, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, MAURICIO OJEDA REBOLLEDO, LUIS SÁNCHEZ OSSA, STEPHAN SCHUBERT RUBIO y CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS y la Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas que han concurrido a los centros de salud públicos y privados para someterse a un tratamiento psiquiátrico o psicológico o cualquier otro tipo de consulta en materia de salud mental, en los términos que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA  
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C4353E77E87FBC78



**DE: AGUSTÍN ROMERO LEIVA**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ANDRÉS CUYUL SOTO**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**

**MATERIA:** Solicitud de información respecto a tratamientos psicológicos y psiquiátricos en la región.

---

Octubre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente comunicación.

Solicitamos pueda hacer llegar el número de personas que han concurrido a los centros de salud públicos y privados para someterse a tratamiento psiquiátrico o psicológico o cualquier otro tipo de consulta en materia de salud mental . Particularmente requerimos lo siguiente:





1. Informe sobre el número de personas que se han atendido, distinguiendo por sexo e indicando la media de edad de los pacientes.
2. Indicar cuáles son las enfermedades psiquiátricas más comunes en la región. Incluir todo tipo de información que sea relevante para la mayor inteligencia del problema.
3. Informar sobre cuáles son las comunas que registran más alta tasa de estos tratamientos. Incluir todo tipo de información que sea relevante para comprender el problema.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional o consulta que pueda surgir en relación con esta solicitud.

**AGUSTÍN ROMERO LEIVA**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOCHECHA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURICIO OJEDA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOHANNES KAISER B.

